



HISTÓRICA RESTITUCIÓN: CIUDADANO JAPONÉS DEVUELVE VOLUNTARIAMENTE MÁSCARA MESOAMERICANA A MÉXICO

- Un análisis preliminar estima que pertenece al periodo Preclásico Tardío (700-230 a.C.)
- Sus características estilísticas y de manufactura la asocian al territorio que hoy ocupa el norte del estado de Guerrero

Una travesía misteriosa a Francia, que culminó en una venta, en 1980, a la galería de arte Kankan, ubicada en Tokio, Japón, marcaría la historia de una máscara antropomorfa del periodo Preclásico Tardío mesoamericano (700-230 a.C.), que está próxima a regresar a su lugar de origen: México, gracias a la devolución voluntaria de un ciudadano nipón que la adquirió en el citado recinto, en 2023.

El hecho constituye la primera restitución de un objeto arqueológico desde la tierra del sol naciente, lo que recalca la importancia de la cooperación internacional en favor de la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes culturales.

La pieza, elaborada en cuarcita blanquecina, fue entregada a la Embajada de México en Japón, el 10 de septiembre de 2026. Posteriormente, pasará a resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, informó el subdirector de Monumentos Arqueológicos Muebles de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (DRPMZAH), Alejandro Bautista Valdespino.

“Esta primera restitución de una pieza arqueológica desde Japón muestra que el cuidado del patrimonio mexicano también convoca a personas más allá de nuestras fronteras. Reconocemos y valoramos la decisión de quien entregó voluntariamente la máscara y el trabajo conjunto que posibilitará su regreso, lo cual permitirá profundizar en su historia y reconocer el valor de las culturas que dieron forma al



legado de nuestro país”, señaló la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza.

Por sus características morfológicas y estilísticas, indicó el especialista, se infiere que se trata de un monumento arqueológico mueble procedente de la región norte del territorio que hoy ocupa el estado de Guerrero.

En el dictamen preliminar consta que la máscara está en buen estado de conservación, aunque tendrá que examinarse de manera minuciosa una vez que llegue a territorio nacional.

El documento puntualiza que en esta primera etapa se realizó un análisis de similitud de los atributos de la escultura con objetos de origen prehispánico mesoamericano, basado en la observación de imágenes en alta resolución de la pieza y la investigación documental.

Asimismo, se precisa que la técnica de manufactura incluyó desgaste por abrasión, tallado por percusión, perforación, ranurado y pulido. Se resalta también que la escultura representa un rostro humano con ojos ovalados, nariz ancha y puntiaguda, así como labios prominentes. Presenta cuatro perforaciones, dos en la parte superior de la cabeza, donde se observa una banda sin decoraciones, y dos más en los lóbulos de las orejas.

Por otra parte, el supuesto certificado de autenticidad que acompañaba la pieza –proporcionado por la persona que comercializó la máscara en 1980–, refiere que se trata de una máscara teotihuacana del periodo Clásico (200-600 d.C.), elaborada en jade, lo cual se contrastará una vez que se le realicen análisis físicos.

Bautista Valdespino añadió que su regreso a México, tras casi 50 años, es de gran relevancia porque se trata de un elemento representativo del mosaico de culturas asentadas en Mesoamérica y, de manera particular, de la zona septentrional guerrerense, la cual cuenta con una rica diversidad étnica.

La restitución de este bien patrimonial, anotó, se realiza en coordinación con la Embajada de México en Japón, la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones



Cultura
Secretaría de Cultura



Exteriores, la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del instituto y la DRPMZAH. “Aún no hay una fecha para su repatriación; sin embargo, se espera que suceda en las semanas próximas”, finalizó.

---oo0oo---

